



ACTA CFP N° 24/2005

ACTA CFP N° 24/2005

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2005, siendo las 17:30 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1° piso, oficina 102, Capital Federal.

Se encuentran presentes el Suplente del Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP), Ing. Marcelo Santos, el Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Ing. Jorge Khoury, el Representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Carlos Cantú y los Representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Subsecretario de Actividades Pesqueras de la Provincia de BUENOS AIRES, Sr. Oscar Fortunato, el Representante de la Provincia de CHUBUT, Lic. Omar Rapoport, el Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Juan Carlos Braccalenti, y el Representante de la Provincia de RIO NEGRO, CPN Italo Sangiuliano.

Asimismo se encuentra presente el Representante de la Provincia de BUENOS AIRES, Dr. Lisandro Belarmini y el Representante de la Provincia de RIO NEGRO, Dr. Raúl González.. Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado y el Asesor Letrado, Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de SIETE (7) miembros presentes, se da inicio a la sesión plenaria con el tratamiento del tema Calamar y posteriormente continuar con el tratamiento del resto de los temas previsto para la presente reunión:

1. CALAMAR.

Tal como fuera previsto por el CFP en el punto 2. del Acta N° 23/05, durante el taller del pasado 7 de junio se reunió la Comisión de Seguimiento de la Pesquería de Calamar para analizar la evolución de la pesquería en el área al norte del 42° 15' de latitud Sur.

En esa oportunidad, el INIDEP presentó la información actualizada al 6 de junio con los promedios de rendimientos (CPUE) y de capturas de la totalidad de la flota potera que opera al norte del 42°15' de latitud S. En la curva que se muestra en el informe, marca una tendencia de capturas medio alta respecto de otras temporadas y las capturas por unidad de esfuerzo se mantienen similares a las de la semana anterior. Asimismo, las capturas totales reportadas para ésa área son de aproximadamente 41.000 tn.

Por su parte la Autoridad de Aplicación informó que la totalidad de la flota potera se encuentra operando entre los paralelos 42°15' y 40°10' de latitud Sur.



ACTA CFP N° 24/2005

Además y de acuerdo a la información recibida comienza a notarse una captura combinada de juveniles de calamar de talla menor a 150 gr. que podrían pertenecer al stock desovante de primavera (SDP).

En función de lo expuesto se decide por unanimidad:

- 1.- Instruir a la Autoridad de Aplicación para que proceda al cierre de la pesquería de calamar al sur de los 39°.30' de latitud Sur a partir de las 0:00 horas del día 10 de junio de 2005.
- 2.- Realizar una prospección a los efectos de monitorear la evolución del stock mencionado anteriormente que ha comenzado a aparecer en la pesquería.
- 3.- Instruir a la Secretaría Técnica para que convoque a un representante por cada integrante de la Comisión de Seguimiento de la Pesquería de Calamar a efectos de concurrir a una reunión a realizarse en la sede del CFP el próximo miércoles 22 de junio, en horario a convenir, con el objeto de armonizar criterios a aplicar en las prospecciones que se realizarán para monitorear el comportamiento de los distintos stock de calamar a lo largo del año.
- 4.- Solicitar a la Autoridad de Aplicación y al INIDEP extienda el programa de monitoreo biológico de la pesquería de calamar al *by-catch* de dicha especie de la flota arrastrera, informando al CFP la evolución del mismo para su análisis.

Siendo las 18:00 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda seguir con el tratamiento de los demás temas previstos para la presente reunión.